

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**23244** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos con relación a la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad "Frigoríficos de Tenerife, S.A.", para la explotación de las instalaciones sitas en la parcela número 5 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

Don Gregorio M. Ramos Bethencourt, en nombre y representación de la entidad "Frigoríficos de Tenerife, S.A.", ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la explotación de las instalaciones sitas en la parcela número 5 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 4.802,67 m<sup>2</sup> y que serán destinadas al almacenamiento y procesamiento de productos de la pesca congelados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en la redacción dada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo o distinto objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche, n.º 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 2011.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A110055262-1